

De los tiempos de la Nanita

CUANDO LA HABANA SE RINDIÓ A LOS INGLESES

Por Juan Matusalén Jr.

El día 12 de este mes de agosto se cumplieron 191 años de la ~~rendición de la Habana a los ingleses el día 6 de junio de 1762~~ rendición, en ~~el día 6 de junio de 1762~~ 1762, # de las autoridades españolas de la Isla, a las fuerzas militares y navales de Inglaterra.

Como consecuencia de la guerra estallada en 1762 entre España e Inglaterra, el día 6 de junio de ese año iniciaron el sitio y ataque a la plaza de La Habana el ejército y escuadra británicos al mando, respectivamente, del Conde de Albemarle y de Sir George Pocok.

No obstante la falta de preparación y la desacertada dirección del Gobernador y Capitán General de la Isla, don Juan de Prado Portocarrero, las tropas de mar y tierra y los vecinos de la ciudad y sus alrededores, tanto españoles como nativos y negros esclavos, resistieron heroicamente durante cerca de dos meses el asedio del enemigo, hasta que, habiéndose éste apoderado de Cojimar y Bacuranao, de la loma de La Cabaña, de La Chorrera, de la loma de Aróstegui y, por último, del Castillo del Morro, el día 11 de agosto mandó el Gobernador poner bandera de paz, ofreciendo rendirse para terminar las hostilidades, lo que así se realizó al día siguiente, de acuerdo con las capitulaciones concertadas entre los jefes militares y navales ingleses y españoles.

En ellas se establecían los honores con que las tropas vencidas abandonarían la ciudad; el embarque de éstas para su metrópoli en buques ingleses; la atención de los heridos en igualdad de trato que los ingleses, pero a expensas de la comisión española que

de ellos se hiciese cargo; el respeto a la religión católica, apostólica, romana, en sus actos, bienes y rentas, y en los derechos, privilegios y prerrogativas del Obispo, con la reserva de que el nombramiento de párrocos y demás ministros eclesiásticos sería con la aprobación del Gobernador británico; respeto a los empleados del país que quisiesen conservar sus destinos; respeto de la propiedad, ^{y de los} derechos y privilegios de los habitantes, pudiendo salir de la Isla y disponer libremente de sus bienes; canje de prisioneros; no persecución por haber tomado las armas, en fuerza de su fidelidad; prohibición de saqueo por los vencedores; reconocimiento de La Habana como puerto neutral para los vasallos de S. M. C., con libertad de comercio; respeto de las leyes, usos y costumbres y administración de justicia de los tiempos de la dominación española.

Las tropas británicas se posesionaron de la plaza durante los días trece y catorce. El día 8 de septiembre, ante el Conde de Albermarle, el Cabildo, en nombre de la Ciudad, juró "obediencia y fidelidad a Dn. Jorge Tercero, Rey de la Gran Bretaña, Francia y Islanda, ... durante el tpo. que estuviere sujeta a su Dominio".

La Habana permaneció bajo la dominación inglesa hasta el ~~quinta~~ ⁶ de julio de 1763, en que se verificó la restauración española, como resultado del tratado de paz cuyos artículos preliminares se firmaron en Fontainebleau el 3 de noviembre de 1762 y fué concertado definitivamente en París, el ~~quinta~~ ¹⁰ de febrero de 1763, en el que se ~~■~~ convenía la devolución a España de La Habana y otras posesiones suyas que estuviesen en poder de Inglaterra, mediante varias cesiones y concesiones que aquella nación hacía a ésta.

Durante el tiempo de la dominación británica ocuparon el go-

bierno, con el título de Capitán General y Gobernador de la Isla, Don George Keppel, Conde de Albermarle, Vizconde de Bury, Barón de Ashford, uno del Muy Honorable Consejo Privado de su Majestad, Capitán Custodiador de la isla de Jersey, Coronel del Regimiento de Dragones propio del Rey, Comandante en jefe de los ejércitos de su Majestad; y su hermano, Honorable Guillermo Keppel, Mayor General, Coronel de un Regimiento de Infantería, Comandante en jefe de ~~la~~ las tropas de S. M.; ambos con residencia en La Habana.

La parte de la ~~la~~ Isla no ocupada por los ingleses, que se conservó bajo la soberanía española, fué gobernada, en todo ese tiempo, por el Brigadier Don Lorenzo Madariaga, que residió generalmente en Santiago de Cuba.

Del gobierno superior de toda la Isla se hizo cargo, al efectuarse la restauración de La Habana a la dominación española, el Teniente General Don Ambrosio Funes Villalpando, Conde de Ricla, que llegó a este puerto el ¹⁰ ~~primero~~ de julio.

Durante los meses que la capital de la Isla estuvo sometida a la dominación ~~esta~~ británica, ¿cuál fué la actitud de los habaneros para con los gobernantes y tropas ingleses?

Como españoles, amantes de la madre patria, que se consideraban en aquella época ^{los} habitantes todos de la Isla, ya fueran peninsulares o indianos, y como católicos, creyentes y fervorosos que eran hombres y mujeres, los habaneros trataron a los ingleses conquistadores como enemigos de su patria y de su religión, adoptando generalmente contra ellos franca hostilidad que hicieron aún más aguda las exacciones que a la iglesia y a la ciudad impusieron Albemarle y Keppel.

En décimas populares que por aquella época circularon en La Habana, se recoge el dolor de los habaneros por la dominación inglesa y su aversión contra "los hijos de Lutero". La Habana pondera así, en una Carta Testamentaria, los sufrimientos de los vecinos:

Carta

"Item se deben quejar mis hijos del infiel trato que les da el inglés ingrato debiéndoles adorar: lo que me llegó a causar en mis penas gran tormento es, que el santo sacramento eucarístico anda oculto que le debe el pueblo atento".

Igualmente ha recogido la musa popular la indignación que producía en la ciudad el que algunas mujeres ~~mantuvieran~~ mantuvieran relaciones amorosas y hasta contrajeran matrimonio con los casacas rojas. Así cantaba el pueblo:

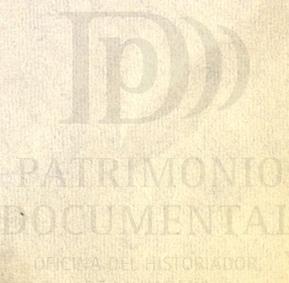
Carta

"Las muchachas de la Habana No tienen temor de Dios. Y se van con los ingleses en los bocoyes de arroz".

Se conocen otras décimas protestando el pueblo contra el "intentado y ejecutado atropellamiento del pobre impresor" que publicaba el almanaque de 1763, al poner como rey reinante en La Habana al de España, siendo por ello reducido a prisión y obligándole a rectificar. Por tal "atentado" increpan al Gobernador Peñalver:

Carta

"¿Piensa tú que hemos dejado de ser vasallos del Rey porque con tan poca ley capituló Señor Prado? Te engañas; Carlos III es nuestro Rey y Señor. Aunque no quiera el Milor Ni Pocock su compañero".



Para juzgar imparcialmente la actuación de los jefes militares que gobernaron La Habana durante los 10 meses de los años 1762 a 1763 en que estuvo sometida a la dominación británica debemos acordarnos de los usos y costumbres de la guerra en aquellos tiempos, y no olvidar el carácter militar que tuvo el Gobierno británico, y de militares que en acción de guerra habían ocupado el país. Si tenemos en cuenta estas circunstancias, no puede producirnos asombro extraordinario el que, como conquistadores, exigieran a la ciudad de La Habana el pago de su botín de guerra, crecido, exageradamente cuantioso si se quiere, pero en consonancia con la fama de que gozaba la Isla de Cuba, y en especial La Habana, de ser uno de los más ricos parajes del Nuevo Mundo.

El teniente gobernador Don Sebastián Peñalver, en la defensa que hace de su conducta durante la dominación británica, juzga ésta como "del todo tirana; ni había respeto a las leyes constituidas en los artículos de la capitulación, ni aún observaban las propias de su nación que dieran margen a que los súbditos británicos gritasen lo injusto del manejo, la transgresión de sus propias leyes y que lo que reinaba era el interés, el despotismo, la voluntariedad y la violencia... ellos hacían cuanto querían... todo su objeto y atención era enriquecerse con jartura de este público... y los acusa de exacciones de donativos al tesoro público, al de la Iglesia y al de los particulares; de la extrañación del Obispo Morell; de haber ahorcado sin permitirles recibir los sacramentos a varios españoles y castigado a otros; que tomaron una iglesia; que permanecían en pie de guerra prestos a defenderse, que se embriagaban; que su trato con los españoles fué áspero y destemplado; que no pensaban sino en enriquecerse; y "que era de temer

que atropellasen nuestras personas, insultasen nuestras mujeres, hijas, hermanas, parientas y conocidas... profanasen los sagrados relicarios de los monasterios y que la religión desfalleciese, se incrementase la heregía y todo fuese confusión y abominación".

Si examinamos y tratamos de esclarecer cada una de estas acusaciones, ya consultando la opinión de otros testigos de aquellos días, ya teniendo en cuenta ese carácter de militares conquistadores por acción de guerra que tenían los ingleses, ya no olvidando la abierta hostilidad y el odio manifiesto que ininterrumpidamente mostraron para ellos los vecinos de La Habana, ya, en el caso del Obispo Morell, reconociendo su rebeldía contra todas las órdenes y disposiciones británicas, ya, por último, ateniéndose a la situación en que Peñalver se hallaba, encausado por haber servido a los ingleses; si, repetimos, al juzgar todos esos cargos que Peñalver hace a los dominadores británicos, analizamos también todos esos antecedentes y circunstancias que acabamos de exponer, nos encontraremos que la dominación británica en La Habana, tuvo sí, un carácter eminentemente militar, de ocupación por conquista, pero que no fué tan abusivamente ~~■~~ tiránica como Peñalver y algunos historiadores españoles, y un historiador cubano, Carlos M. Trelles, ^{en} tratan de prestárnosla.

Un ~~de~~ Padre Jesuíta, testigo de mayor excepción, en ~~la~~ carta a su superior, ~~en Sevilla de 12 de diciembre de 1762,~~ después de lamentarse de los sacrilegios y ultrajes cometidos por los ingleses cuando tomaron la ciudad, ~~en la Habana~~ con las imágenes, vestiduras, vasos y lugares sagrados, y de que, cuando se apoderaron de la villa de Guanabacoa, saquearon las casas y ^{los} templos, confiesa en esa misma carta "en obsequio de la verdad, que con el tiempo ya no se hallaban muchos (habaneros) tan mal entre una nación que se portó no tan mal con nosotros

sino mejor de los que nos podíamos prometer... ellos se portaron, no con la tiranía que vemos en la historia de los vencedores, sino con la mayor humanidad y sujeción. Ni jamás se vió que algunos de ellos sacase sangre a español ni que quedase sin castigo, tal cual estorsión que algunos causaban con su casi continua embriaguez".

Sobre el respeto para la religión católica, dice el P. Jesuita que "el ejercicio de nuestra religión generalmente se ha mantenido en todos los actos de ella, así dentro como fuera de los templos, a los cuales si bien no se podía embarazar la entrada a los ingleses lo hacían con respeto, si no religioso, moderado".

Las exacciones que tomaron como botín de guerra, a la ciudad, las hace ascender el P. Jesuita a las siguientes cantidades:

\$10,000 a las Iglesias.

Todos los tabacos de S. M. que encontraron en los almacenes y oficinas.

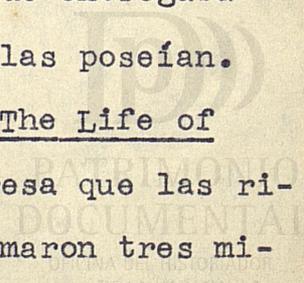
\$200,000 de donativos para el General, sacados por D. Gonzalo Oquendo de los seculares, ricos y pobres.

\$70,000 del Estado eclesiástico, por D. Sebastián Pañalver.

\$170,000 en plata, entregado por los comerciantes a Albemarle, por cesión a su favor de los caudales que tenían pertenecientes a sujetos de Cádiz, México, etc.

\$322,000 en reales que tomó Albemarle, a la Real Compañía de Comercio, más un almacén de hierro que importaba \$800,000 y dos fragatas, más el importe en dinero de los efectos que entregaba por el principal de las acciones a los vecinos que las poseían.

Tomás Keppel, sobrino del Comodoro, en su libro The Life of Augustus Viscount Keppel Admiral of the White, expresa que las riquezas que adquirieron los ingleses en La Habana sumaron tres mi-



llones de libras esterlina y que a Keppel le ~~tocó~~ ^{tocaron} en el reparto 24,500 libras y a Albemarle y Pocock 122,697 libras cada uno.

Pezuela da como cantidades tomadas por los ingleses en defectos vendidos y metálicos 3.496,000 libras, para repartir entre 28,442 ingleses y de las que recibieron Albermarle y Pocock \$613,000 cada uno.

Peñalver avalúa en \$230,000 el donativo secular, y los comerciantes agradecidos a él por la rebaja que logró de Albemarle en la cantidad de 400,000 que exigía, le gratificaron con \$4,000 para él y 27,000 para los ingleses que favorecieron la negociación.

Estas, que el historiador Antonio José Valdés llama "degradaciones comunes de los conquistadores contra los que tienen la desgracia de ser reducidos a la fuerza", y a las que agrega "ni el Conde de Albemarle ni sus súbditos pudieron contenerse desde luego en cometer", es la acusación más fundada y positivamente cierta de todas las que se han hecho contra la actuación de los ingleses durante los meses que gobernaron La Habana, y aún así, tenemos que juzgarlas, como antes indicamos, y el propio Valdés, aprecia, sin olvidar que eran esas las prácticas comunes y las costumbres de los conquistadores de aquella época y hasta de la presente, como pudo observarse en la ~~guerra~~ ^{primera y segunda guerras} mundiales. ~~habían~~

Esas mismas consideraciones debemos tenerlas en cuenta al juzgar los demás cargos dirigidos contra los ingleses; y muchas de las crueldades que se les achacan, hemos visto que quedan desvirtuadas y aminoradas por testigos presenciales de esos sucesos, y por la actitud hostil que hacia los militares británicos observaron los habaneros.

Guiteras hace resaltar cómo "el Conde de Albemarle y su sucesor el Honorable Guillermo Keppel procuraron en vano captarse la estimación de los naturales del país con la afabilidad de su trato, ~~que~~

el desinterés y templanza de su gobierno y la más rígida severidad en la disciplina del ejército".

Es evidente que los ingleses procuraron hacerse agradables a la sociedad habanera. Y ~~Albemarle~~ Albemarle dió bailes y ~~en~~ saraos para reunir en su residencia a vencidos y vencedores; ~~pero~~ ^{pero} los habaneros, principalmente las damas, se abstuvieron de concurrir unas, y otras lo hicieron a regañadientes y creándole al Conde toda clase de dificultades. Así lo dicen los testigos de la época y así lo reconocen todos los historiadores.

